



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAI y el Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"

Se Testan 4 Ranglos

① - ④ nombres

INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000009632

CD, DE MEXICO 18 de Junio de 2018

NOMBRE DEL COMISIONADO: FRANK SOSA LUIS MANUEL No. DE NOMINA: 01004228
 PUESTO: ANALISTA ESPECIALIZADO DE CREDITO
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL PUEBLA
 LUGAR DE COMISIÓN: CD. DE MEXICO
 PERIODO DE COMISIÓN: 04 / 06 / 2018 al 04 / 06 / 2018

A) OBJETIVO

APOYO A LA U. DE C. CONCRECES EN LA INTEGRACION DE EXPEDIEN

B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

TRASLADO A LA CIUDAD DE MÉXICO. REUNIÓN CON [REDACTED] (DIRECTOR COMERCIAL) DE LA UC CONCRECES PARA REVISIÓN DE AVANCES DE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO DE LA EMPRESA BONO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. REUNIÓN CON [REDACTED] (DIRECTOR DE CRÉDITO) Y [REDACTED] (ANALISTA DE CRÉDITO) DE LA UC CONCRECES PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO DE LA EMPRESA URBANIZADORA LÍDER PENINSULAR, S.A. DE C.V.

C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE LA SOLICITUD DE CRÉDITO DE LA EMPRESA BONO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$62 MDP. SE INTEGRA EL EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO DE LA EMPRESA URBANIZADORA LÍDER PENINSULAR, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$8 MDP.

D) CONCLUSIONES:

LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE LA EMPRESA BONO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. SE ENCUENTRA EN PROCESO, HACIENDO FALTA QUE EL SOLICITANTE ENTREGUE INFORMACIÓN Y SOLVENTE ALGUNAS OBSERVACIONES. EL EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO DE LA EMPRESA URBANIZADORA LÍDER PENINSULAR, S.A. DE C.V. QUEDO INTEGRADO CON EL PROYECTO DE CONTRATO PARA AVANZAR EN EL ANÁLISIS EN OFICINAS CENTRALES DE FIFOMI Y A LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DEL INTERMEDIARIO FINANCIERO LE FALTA UNA FIRMA; SE ACORDÓ CON EL INTERMEDIARIO FINANCIERO GESTIONAR LA SOLICITUD PERO PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS ES NECESARIO EL CONTRATO CON ENTRADA EN EL RPP Y SE ENTREGUE LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO CON TODAS SUS FIRMAS.

④

③

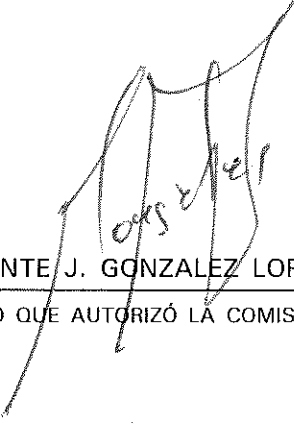
①

②

E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

GESTIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE FINANCIAMIENTO.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimientos



ING VICENTE J. GONZALEZ LOPEZ

FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN



FRANK SOSA LUIS MANUEL

FIRMA DEL COMISIONADO